

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 290.000,00 euros (I.V.A. incluido):

- Proyecto Cofinanciado con Fondos INTERREG III-A en un 75%, encuadrado en el proyecto EMZF SP4.E158/03.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (5.800,00 euros).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
- Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.
- Teléfono: 924 38 25 00.
- Fax: 924 38 27 30.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el 11 de octubre de 2006.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- Clasificación, en su caso: No se requiere.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las que se establezcan en el apartado 10 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- Fecha límite de presentación: Hasta el 13 de octubre de 2006.
- Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el Pliego de Prescripciones Técnicas y requerimiento.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud.
 - Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
 - Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
- Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Entidad: Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.

c) Localidad: Mérida (Badajoz) 06800.

d) Fecha: 20 de octubre de 2006.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

21 de agosto de 2006.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet <http://www.saludextremadura.com>

Mérida, a 25 de agosto de 2006. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud. El Director General de Asistencia Sanitaria, P.A. (Resolución 26.06.06 - D.O.E. 11.07.06), DÁMASO VILLA MÍNGUEZ.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA***EDICTO de 21 de agosto de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 457/2006.***

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 457/2006.

Denunciado: D. Fernando Gascón Llorente.

Domicilio: Av. Fuenlabrada, 93, 4 A. 28912 Leganés (Madrid).

Infracción: Art. de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Ahigal.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 21 de agosto de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 21 de agosto de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 497/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 497/2006.

Denunciado: D. José Antonio Gallardo Fernández.

Domicilio: Cl. Camino Alto de San Isidro, 7, I, C.

Infracción: Art. 4.1.h) del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casas del Castañar.

Sanción: Ciento cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 21 de agosto de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 21 de agosto de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 709/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 709/2006.

Denunciado: D. Agustín Merino Heredia.

Domicilio: Cl. Cullera, 16, 10 B. 28047 Madrid (Madrid).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Trujillo.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 21 de agosto de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 21 de agosto de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 756/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 756/2006.

Denunciado: D. Carlos García Vigil.

Domicilio: Cl. Manuel García Mato, 8, 3 C. 06004 Badajoz (Badajoz).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.